



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 29 MAY 2015

Expte. N° 17.070/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por autoridades del COLEGIO DE PROFESIONALES DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA PROVINCIA DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el Auspicio de esta Universidad para el Curso de Capacitación "CURSO TEORICO-PRÁCTICO RCP-EMERGENCIAS Y 1° AUXILIOS", con una carga horaria de 40 horas cátedras, a dictarse los días 15, 16 y 17 de mayo de 2015 en la Ciudad de Orán; los días 22, 23 y 24 de mayo de 2015 en Salta-Capital; los días 28, 29 y 30 de mayo de 2015 en la Ciudad de Tartagal y los días 11, 12 y 13 de junio de 2015 en la Ciudad de J.V. González, a cargo del Dr. Oscar Raúl PINEDA y la Prof. Leticia SALVAI. *

QUE para tal fin adjuntan el Proyecto y el Currículum Vitae de los profesionales a cargo de la capacitación.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el Auspicio Institucional de la Universidad Nacional de Salta al Curso de Capacitación "CURSO TEORICO-PRÁCTICO RCP-EMERGENCIAS Y 1° AUXILIOS", con una carga horaria de 40 horas cátedras, a dictarse los días 15, 16 y 17 de mayo de 2015 en la Ciudad de Orán; los días 22, 23 y 24 de mayo de 2015 en Salta-Capital; los días 28, 29 y 30 de mayo de 2015 en la Ciudad de Tartagal y los días 11, 12 y 13 de junio de 2015 en la Ciudad de J.V. González, a cargo del Dr. Oscar Raúl PINEDA y la Prof. Leticia SALVAI, organizado por el Colegio de Profesionales de Educación Física.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0607-15